

BASES, CONDICIONES Y MECÁNICA de la invitación “Mi Baile Herbal” a llevarse a cabo del 1 al 21 de agosto de 2026 (en adelante la “Promoción”).

1. Organizador: Procter & Gamble México, S. de R.L. de C.V., con domicilio en Retorno 7, #1, piso 1, Col. Conjunto Urbano Green House, Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52779.

2. Aceptación de las Bases y Condiciones. La participación en “la Promoción” implica el conocimiento y aceptación de las bases, condiciones, limitaciones, restricciones, criterios de descalificación y mecánica (en adelante Bases y Condiciones) así como del aviso de privacidad y de las autorizaciones con carácter irrevocable contenidas en este documento. Asimismo, dicha participación implica el sometimiento a dichas reglas y a las decisiones del Organizador y de las Entidades P&G según corresponda.

Lo anterior, en el entendido de que cualquier violación a las presentes Bases y Condiciones tendrá como consecuencia la inmediata descalificación de la persona participante que haya incurrido en dicha violación o, en su caso, la revocación del incentivo, sin responsabilidad para las Entidades P&G Organizador. El Organizador se reserva el derecho de descalificar en cualquier momento a cualquier persona participante que induzca al error, sugiera, o realice prácticas ilegales o contrarias a estas Bases y Condiciones en relación con la Promoción. El Organizador, podrá suspender en forma inmediata la Promoción, sin asumir responsabilidad alguna si detecta indicios o duda razonable de fraude o intento de fraude. De la misma forma, se reserva el derecho de deshabilitar cualquier medio de participación o suspender la entrega de incentivos cuando a su juicio propio existan sospechas de fraude, engaño o uso indebido de la Promoción.

El Organizador se reserva el derecho de verificar en cualquier momento que cada una de las personas participantes cumpla con las condiciones de elegibilidad para participar en la Promoción, quedando exento de cualquier obligación, incluyendo la entrega del incentivo o cualquier otra, frente a cualquier persona que haya participado o pretendido participar sin cumplir con dichas condiciones de elegibilidad.

Las personas participantes aceptan que todas las decisiones que adopte el Organizador, y/o las Entidades P&G sobre cualquier cuestión relacionada con la Promoción serán finales.

3. Vigencia. La Promoción se encontrará vigente del 1 de agosto al 21 de agosto de 2026.

4. Participantes. Podrán participar en esta Promoción todas las personas mayores de 18 años cumplidos a la fecha del inicio de la vigencia de la Promoción, que cuenten con una cuenta de Instagram y/o TikTok, y que residan dentro de la República Mexicana.

EXCEPCIÓN: No podrán participar en esta Promoción empleados y/o familiares directos de empleados, becarios o contratistas que laboren en Procter & Gamble México, S. de R.L. de C.V., Procter & Gamble Manufacturing México, S. de R.L. de C.V., así como en cualquiera de sus sociedades controladoras, matrices, filiales,

subsidiarias, afiliadas o relacionadas, y/o en las agencias, proveedores, representantes, asesores o demás personas que participen directa o indirectamente en la organización, desarrollo, ejecución, administración o difusión de esta Promoción, incluyendo sus respectivos accionistas, socios, directivos, funcionarios, empleados, representantes, contratistas, causahabientes y cesionarios (en conjunto, las “Entidades P&G”), ni sus familiares directos.

5. Mecánica. Para participar en la Promoción será necesario llevar a cabo las siguientes acciones del 1 de agosto al 21 de agosto de 2026:

- A. La persona participante deberá comprar al menos uno de los productos de la colección Herbal Essences Pitahaya y Menta en cualquiera de sus presentaciones (shampoo, acondicionador, crema para peinar, mascarilla, perfume capilar) (en adelante, los “Productos Participantes”).
- B. Para que su participación pueda considerarse válida, la persona participante deberá: Publicar en TikTok un video realizando el baile oficial de la dinámica establecido en el perfil de TikTok @HerbalEssencesMX, para que la participación sea válida el video deberá mostrar el uso alguno de los Productos Participantes y utilizar la canción oficial de la dinámica obtenida directamente del video publicado en el perfil de TikTok @HerbalssencesMX. Asimismo, deberá utilizar los hashtags #MiBaileHerbal, #HerbalVibrasFrescura y #HerbalEssencesMexico.
- C. Cualquier persona participante que no cumpla con los requisitos anteriores no será considerada para la selección de personas ganadoras.
- D. Las personas participantes podrán participar cuantas veces quieran en TikTok, sin limitarse a una (1) participación, siempre que las propuestas de video sean diferentes y originales. Cada persona participante solo podrá ser considerada como ganadora por uno de los videos participantes publicados desde la misma cuenta o desde cuentas alternas que le pertenezcan.
- E. La Promoción es un concurso de habilidad, creatividad y originalidad, por lo que la determinación de las personas ganadoras no depende del azar. Para la selección de 1 (una) persona ganadora, el Organizador integrará un jurado calificador, compuesto por representantes designados por el Organizador y/o por las Entidades P&G, el cual evaluará todas las participaciones válidas de la Actividad Promocional. Conforme a los siguientes criterios:
 - **Originalidad e innovación.** El video debe demostrar creatividad para transmitir el mensaje utilizando los criterios anteriormente mencionados, apelando emociones positivas.
 - **Claridad del video.** El video debe entenderse sin ambigüedades.

- El video no deberá contener prácticas inseguras o contrarias a la ley, a la moral o a las buenas costumbres, ni lenguaje agresivo o discriminatorio, ni contenido que ofenda la sensibilidad del público en general.
- El video no debe hacer referencia a terceras personas y no deberán mencionarse o aparecer marcas distintas a Herbal Essences Pitahaya y Menta. En general el video no debe mencionar o referir de forma directa o indirecta a marcas, nombres y/o cualquier tipo de propiedad industrial, intelectual o derechos de autor, propiedad de terceros. Las participaciones que infrinjan derechos de propiedad intelectual de terceros no serán consideradas válidas.

Solo se considerarán como personas participantes, aquellas que cumplan con los requisitos antes mencionados, reservándose el Organizador el derecho de descalificar a quienes los incumplan.

Las personas participantes podrán participar únicamente si publican su video dentro del periodo de vigencia de la Promoción. Una vez concluida la vigencia, el jurado calificador revisará las participaciones válidas y seleccionará a 1 (una) persona ganadora, conforme a los criterios de evaluación establecidos en estas Bases y Condiciones.

6. Incentivo:

La persona ganadora será acreedora a una tarjeta de regalo con un monto de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.)

- 7. Notificación de los resultados.** El Organizador se pondrá en contacto con la persona ganadora a través de su cuenta de TikTok. La persona ganadora será notificada a partir del 1 de septiembre de 2026. Deberá acusar de recibido en un periodo máximo de 24 (veinticuatro) horas después de haber recibido el mensaje. En caso de que no se reciba respuesta por parte de la persona ganadora, esta será descalificada, renunciando expresamente a su derecho de reclamar el incentivo para el cual había sido considerada y se elegirá a la persona que haya quedado en el siguiente lugar conforme a la evaluación del jurado calificador, quien igualmente contará con 24 (veinticuatro) horas hábiles para responder. La persona ganadora será la que haya sido contactada y hayan enviado su confirmación por mensaje en tiempo y forma.

El Organizador se reserva el derecho a reasignar el Incentivo conforme a la decisión del jurado calificador, en caso de que una vez asignado el mismo, la persona ganadora decida no continuar con el Incentivo.

8. Entrega de Incentivo

El Organizador se pondrá en contacto con la beneficiaria del incentivo para indicarles el método de entrega. La persona ganadora deberá aceptar el premio vía correo electrónico a más tardar 48 horas desde el envío del correo donde se acordará fecha y lugar de la entrega del premio. Los premios serán entregados en un plazo máximo de 30 días hábiles después de haber sido contactadas para confirmar que sus datos sean correctos.

En caso de no recibir respuesta de la persona ganadora dentro de las 48 horas hábiles siguientes a la notificación, se procederá a seleccionar como nuevo ganador

9. Restricciones. La Promoción está sujeta a las siguientes restricciones:

- a. El incentivo está limitado a 1 persona ganadora, misma que recibirá el incentivo descrito en la sección 6. Las personas participantes deberán suministrar toda la información que el Organizador requiera de forma verídica. El Organizador no se hará responsable por los datos que sean suministrados de forma errónea o falsa. El Organizador se reserva el derecho de descalificar a cualquier persona participante que proporcione datos de identificación falsos, erróneos o incompletos.
- b. Los incentivos no podrán ser intercambiados por alguna otra cantidad en dinero o en especie.
- c. El incentivo no es transferible ni modificable en ninguna circunstancia. En caso de que la persona designada como ganadora no responda o no cumpla con todos los requisitos mencionados en este documento no podrá ser considerada como ganadora ni acreedora del incentivo correspondiente y el Organizador podrá reasignar el mismo.
- d. No podrán participar en esta Promoción empleados y/o familiares directos de empleados, becarios o contratistas que trabajen en la empresa Procter & Gamble, así como en cualquiera de sus empresas filiales, subsidiarias o relacionadas, o empleados de cualquiera de las agencias que participen en la ejecución de este concurso o familiares directos de todos los anteriores, así como cualesquiera personas que directa o indirectamente participen en el desarrollo o ejecución de la misma, ni sus familiares directos.
- e. El Organizador se reserva el derecho a su propia y absoluta discreción de excluir a cualquier persona que considere que no ha cumplido con estas Bases y Condiciones.

- f. No podrán participar quienes utilicen un perfil o cuenta de TikTok con información falsa o con contenido vulgar, político, comercial, erótico o fraudulento, que atente contra la moral o las buenas costumbres. La persona participante en el video deberá ser titular de la cuenta de TikTok desde la cual se publique la participación.
- g. En el video no deberán mencionarse ni mostrarse marcas distintas a Herbal Essences Pitahaya y Menta. El video tampoco deberá incluir música, imágenes, marcas, diseños y/o cualquier tipo de propiedad industrial o intelectual incluidos derechos de autor, propiedad de terceros, solo se podrá usar la canción oficial de la dinámica. El video no podrá incluir desnudos, agresiones, ni acciones inapropiadas o contrarias a las buenas costumbres. El Organizador se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que realice, sugiera, promueva o induzca la realización de prácticas inseguras, ilegales o contrarias a las buenas costumbres en relación con este concurso, en cualquier momento en que tenga conocimiento de estos hechos. El Organizador se reserva el derecho de reportar y/o solicitar la eliminación de las plataformas de cualquier video que no se ajuste a las exigencias de estas Bases y Condiciones, o a que, a exclusivo juicio del Organizador no se ajuste a la imagen de la marca, sin necesidad de justificación.
- h. En caso de que en el mismo video participe más de una (1) persona y resulte ganadora, solo una (1) persona podrá ser determinada como ganadora y será la persona titular del perfil de la cuenta que haya publicado y aparecido en el video.

9. Modificaciones. La presente Promoción podrá ser suspendida, cancelada o modificada por el Organizador en forma total o parcial, en cualquier momento y sin notificación previa o derecho a reclamo alguno por parte de los consumidores, en caso de que se actualicen causas de fuerza mayor, caso fortuito, actos de autoridad, fallas técnicas, sospechas de fraude, abuso o cualquier otra circunstancia que afecte o pudiera afectar la operación, seguridad, integridad o correcta ejecución de la Promoción, sin responsabilidad para las Entidades P&G.

10. Limitación de Responsabilidad. Las Entidades P&G no serán responsables por pérdidas, daños o perjuicios sufridos por las personas participantes como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor, actos de terceros, fallas técnicas, errores humanos, fallas en plataformas digitales, interrupciones de internet, uso indebido de cuentas de redes sociales, información falsa o incompleta proporcionada por las personas participantes o cualquier otra responsabilidad que surja por la participación en la Promoción que no pueda ser directamente imputable al Organizador.

Ni el Organizador ni sus filiales, subsidiarias o relacionadas serán responsables por pérdidas, daños o perjuicios sufridos por las participantes como consecuencia de caso

fortuito o fuerza mayor, actos de terceros y/o cualquier otra responsabilidad que surja al momento en que la celebridad vaya a realizar la visita a las tiendas seleccionadas.

11. Propiedad Intelectual. Las personas participantes reconocen que la totalidad de los derechos de propiedad industrial e intelectual relacionados con la “Promoción”, incluyendo derechos de autor, marcas, nombres comerciales, avisos comerciales, diseños y demás signos distintivos, son propiedad exclusiva del Organizador o de terceros. Queda prohibido su uso sin autorización expresa y por escrito. Las personas participantes reconocen que, bajo ninguna circunstancia, ni por virtud de las presentes bases, condiciones y mecánica, ni de cualquier otro acto jurídico el Organizador les concede derecho alguno sobre sus derechos de propiedad intelectual o de tercero.

Al participar en la presente promoción, autorizo a Procter & Gamble México, S. de R.L. de C.V. sus filiales, subsidiarias y relacionadas (en adelante conjuntamente referidas como “P&G”) a usar y explotar mi retrato, imagen, nombre, firma, voz y derechos de interpretación con fines comunicativos en México en relación con la marca Pantene® y /o en relación con la marca corporativa P&G® y/o Procter & Gamble® y/o en relación con cualquiera de las marcas de productos que P&G comercializa en dicho territorio, obtenidos durante esta promoción. Lo anterior, en distintos materiales impresos y/o audiovisuales en medios digitales, impresos, de televisión abierta o cerrada, en vayas, entre otros conocidos o por conocer, sin que dichos medios sean limitativos sino meramente enunciativos, que se desarrollen con base en las fotografías o videos que se llegaren a obtener durante la presente promoción. Asimismo, reconozco saber y estar de acuerdo con que, por la naturaleza de Internet, los materiales que se difundan a través de ese medio podrán llegar a ser vistos desde un país distinto aquellos en el territorio mexicano sin que ello se considere un incumplimiento a la presente autorización.

Finalmente reconozco y acepto que la presente autorización se otorga de manera gratuita (sin costo alguno adicional al premio que será entregado) a P&G, con vigencia indefinida e irrevocable y para que los materiales puedan ser difundidos/comunicados tanto en México como en cualquier otro país del mundo, por lo que desde ahora confiero el finiquito más amplio que en derecho proceda sobre el particular a P&G® y sus marcas, no reservándome en su contra el ejercicio de acción alguna.

En la medida que las disposiciones legales del país que está participando en este concurso lo permitan, inmediatamente que la persona participante someta su participación o cualquier otra información, todas las fotografías, videos, datos, información, conceptos, y otros materiales protegidos por derechos de autor bajo ningún concepto serán devueltos. En caso de que la cesión de derechos no sea posible de conformidad con los términos de esta cláusula, la persona participante se obliga a aceptar cualquier fórmula alternativa que sea requerida para alcanzar tal finalidad. P&G no será responsable de cualquier daño moral que sufra la persona participante al momento de participar en esta promoción.

12. Aviso de privacidad.

Fecha de actualización: 01 de mayo de 2026.

Identidad y domicilio del Responsable. Los datos personales (DP) proporcionados por usted serán utilizados por Procter & Gamble México, S. de R.L. de C.V. y/o Procter & Gamble Manufacturing México, S. de R.L. de C.V. (en adelante, “P&G México”), con domicilio en Retorno 7 No. 1, Piso 1, Conjunto Urbano Green House, Huixquilucan, Estado de México, Código Postal 52779.

Para el tratamiento de datos personales de niños, niñas o adolescentes, este aviso deberá también estar firmado por su padre, madre o tutor.

Ponemos a su disposición este aviso de Privacidad (el “Aviso”) para informarle la manera y el alcance con los cuales trataremos sus datos personales, para qué fines los utilizaremos, así como las medidas de seguridad que adoptaremos para su protección y resguardo.

Datos personales sujetos a tratamiento. P&G México recabará y tratará los siguientes Datos Personales: datos de identidad y contacto (nombre completo, estado civil, nacionalidad, edad, dirección(es), teléfono(s) de contacto, correo(s) electrónico(s) personal, copia de identificación, Clave Única de Registro de Población); datos académicos; fotografía e imagen; datos patrimoniales o financieros (cuenta bancaria), en caso de ser necesario.

Finalidades primarias. En P&G México trataremos sus DP, necesariamente, para: (i) identificarle; (ii) registrarle como participante, beneficiario, concursante y/o ganador en alguno de nuestros eventos, campañas de responsabilidad social, concursos o promociones; contactarle para informarle sobre las principales noticias del evento y/o campaña de responsabilidad social o remitirle las bases del concurso; entregarle productos, reconocimientos, premios e incentivos, como participante, beneficiario, concursante y/o ganador de alguno de nuestros eventos, campañas de responsabilidad social, concursos o promociones; registrar asistencias; (iii) atender y dar seguimiento a sus quejas, dudas y/o comentarios; (iv) utilizar gratuitamente su testimonial y/o imagen (fotografía o videograbación) para la elaboración de material informativo y promocional de los eventos, campañas publicitarias, concursos o promociones de P&G México, así como las marcas que comercializamos tanto para su uso externo como interno; (v) difundir su imagen en campañas publicitarias, documentando éstas frente a terceros; y (vi) realizar estudios y análisis de mercado y de comportamiento de consumo;

De manera adicional, le informamos que si usted ingresa a alguno de nuestros eventos podrá ser fotografiado y/o videograbado. En este sentido, al ingresar a cualquiera de los eventos organizados por P&G México, y/o las marcas de P&G usted consciente que P&G México utilice su imagen en una o varias fotografías y/o vídeos y/o demás materiales de apoyo que considere pertinentes para las finalidades previstas en este Aviso.

Finalidades secundarias. De manera adicional, si usted no se opone, P&G México utilizará su información personal para: a) el envío, tanto físico como electrónico, de

publicidad y comunicación con fines de mercadotecnia y telemarketing y actividades similares; como participar en encuestas, eventos, promociones y concursos.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para alguna o todas las Finalidades Secundarias, desde este momento usted nos puede comunicar lo anterior mediante correo electrónico a la dirección que se indica más adelante, para el ejercicio de derechos A.R.C.O. Esa solicitud seguirá el mismo procedimiento que el de ejercicio de derechos A.R.C.O.

En P&G México siempre implementaremos las mejores prácticas y medidas administrativas, físicas, técnicas y digitales a nuestro alcance para garantizarle la salvaguarda y confidencialidad de sus datos personales; protegiéndolos de cualquier daño, pérdida, alteración, uso, acceso o tratamiento no autorizados. Le comunicaremos cualquier evento que detectemos, en el cual sus datos se vean comprometidos, con el objetivo de que adopte las medidas que considere necesarias. También le informaremos las medidas de mejora a implementar, tanto para minimizar cualquier imprevisto que dicho evento pudiese generar, como para garantizar el reforzamiento de la seguridad en torno a su información. Nunca trataremos sus datos personales con fines de lucro y aplicaremos, para su protección, nuestro Sistema de Gestión de Datos Personales, junto con cualquier política interna aplicable.

Con el fin de manejar su información de manera más efectiva, nos apoyaremos tanto con nuestra casa matriz, como con algunas de nuestras empresas filiales y subsidiarias del grupo P&G al cual pertenecemos. Estas empresas pueden tener sus servidores para alojamiento “en la Nube” y gestión de información en México o en el extranjero. Esta administración de datos la realizaremos con base en acuerdos privados, en términos de las leyes de México y del país donde se ubique la información y los servidores. Todas las empresas del grupo P&G operamos bajo políticas corporativas comunes; entre otras, las relacionadas con protección de información personal.

Todos los portales administrados por P&G México son de libre acceso en la parte pública, por lo que cualquier usuario de la Red puede visitarlos. Nuestras plataformas detectan los códigos alfanuméricos con los cuales dichos usuarios navegan (códigos conocidos como “Cookies”). Las Cookies no son consideradas DP en México. Usted puede deshabilitar el uso de Cookies a través de la opción “Herramientas”, de su Navegador.

Remisión de Datos Personales: P&G México podrá llegar a compartir parte o la totalidad de sus DP con personas empleadas por P&G u otros proveedores (en adelante los “Encargados”) con el fin específico y limitado de que le apoyen a ejecutar las finalidades de tratamiento de este Aviso. P&G México supervisará que los Encargados utilicen dicha información exclusivamente para los fines que les instruyamos y no la resguarden por más tiempo del estrictamente necesario.

Transferencia de Datos Personales. P&G México transferirá sus datos personales, sin requerir su consentimiento, únicamente en los casos que sean necesarios u obligatorios, en términos del artículo 35 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Asimismo, P&G México transferirá los datos personales necesarios a las siguientes organizaciones y para los siguientes fines:

Tercero receptor de los datos personales	Finalidad	Consentimiento
A sus clientes donde se lleven a cabo los concursos y/o promociones.	Registrarle y gestionar su información como participante, beneficiario, concursante y/o ganador en alguno de nuestros concursos o promociones	Necesario

Ejercicio de Derechos A.R.C.O. y/o revocación del consentimiento. Usted o su representante legal podrán ejercer cualquiera de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (en lo sucesivo “derechos A.R.C.O.”), así como revocar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, enviando un correo electrónico al Responsable de Privacidad de P&G México a la dirección electrónica privacidadpgmexico@shared.pg.com. En este sentido, puede informarse sobre los procedimientos, requisitos y plazos para el ejercicio de sus Derechos A.R.C.O., y/o revocación del consentimiento en nuestra página de internet <https://privacypolicy.pg.com/es-MX/derechos-arco>

Limitación y/o Divulgación de sus datos. Usted podrá limitar el uso o divulgación de algunos de sus datos personales enviando su solicitud a la dirección privacidadpgmexico@shared.pg.com. En caso de que su solicitud sea procedente, se le registrará en el listado de exclusión propio de P&G México. Para mayor información favor de contactar a nuestro Responsable de Privacidad de P&G México.

Protección a Datos de niños, niñas, adolescentes y personas en estado de interdicción: P&G México invita a los padres, madres y/o tutores a tomar un papel activo en las actividades de niños, niñas, adolescentes y/o representados cuando compartan su información personal.

Por ello, en caso de que P&G México recabara y tratara DP (imagen inclusive) de algún niño, niña, adolescente o alguna persona en estado de interdicción, con la aprobación de sus padres, madres, tutores o representantes, esa aprobación implicará su consentimiento para que dichos DP (e imagen) sean tratados conforme a lo señalado en este Aviso.

En caso de que P&G México considere que los DP han sido proporcionados por algún niño, niña, adolescente o por una persona en estado de interdicción, en contravención al presente Aviso o sin el consentimiento correspondiente por parte de la madre, padre y/o representante, P&G México suprimirá tales DP a la brevedad. Si usted se da cuenta que tales DP han sido proporcionados por un niño, niña, adolescente o por una persona en estado de interdicción, sin contar con el consentimiento de su madre, padre o

representantes, por favor envíe un correo electrónico a la dirección: privacidadpgmexico@shared.pg.com.

Cambios al Aviso de Privacidad. P&G México le notificará de cualquier cambio a su aviso de privacidad a través de nuestra página de internet <https://privacypolicy.pg.com/es-MX/eventos-y-promociones>, por lo cual le pedimos revise la misma de manera periódica.